República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

24 de febrero de 2022

Expediente: 2021-00087
Ejecutivo

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por el banco Davivienda, mediante el cual informa el resultado de la medida cautelar decretada previamente, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
677a0dff5dc9c427a1c7607373ce003feb7fdc9add76e6f76acd097295cd88cb
Documento generado en 24/02/2022 05:50:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica